

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE
HACIENDA PÚBLICA.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 20 de Agosto, del año 2010, dos mil diez, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y debidamente fundado y motivado, procedo a dar lectura a la orden del día con la que se llevara a cabo la presente sesión extraordinaria, sometiéndola a su consideración:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- LECTURA, DEBATE, Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EN EL QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONOMICO POR PERDIDAS QUE SUFRIERON LOS COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE REMODELACION.
- 4.- CLAUSURA

Puesta a consideración la orden del día, la someto a votación de los integrantes de esta comisión para su aprobación, aprobada que fue la misma, y en el orden descrito, procedo a nombrar la lista de asistencia de los integrantes de la comisión de Hacienda Publica:

- **REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO.-**
- **REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO.- PRESENTE**
- **REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.-**
- **REGIDOR Y SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS.- PRESENTE**
- **EL CONVOCANTE, REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA.- PRESENTE**

Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos la comisión edilicia permanente de Hacienda Pública, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la sesión extraordinaria que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir quórum legal para ello, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Acto seguido y continuando con la orden del día, procedo a desahogar el punto 3 tres de la misma, como a continuación se describe:

1.- Mediante oficio número 601/10, con el turno 58/10, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara remitió a la Comisión de Hacienda Pública el comunicado que suscribe José Luis Romero Chávez, Presidente Coordinador del Consejo Estatal de Comerciantes Establecidos y Prestadores de Servicios de Jalisco, A.C. relativo a la entrega de un apoyo económico por pérdidas que sufrieron los comerciantes del centro histórico.

2.- Mediante escrito recibido el día 05 de febrero del 2010 en la Presidencia Municipal signado por el C. José Luis Romero Chávez, Presidente Coordinador del Consejo Estatal de Comerciantes establecidos y prestadores de servicios de Jalisco A.C. con el cual adjunta copia simple del oficio 4069/2009-I y que es concerniente a la queja 2915/2009-I ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuyo contenido básico es al sugerencia a la anterior administración municipal para que realizara las gestiones necesarias y se brindara un apoyo económico real que les permitiera compensar en la medida de lo posible las pérdidas que sufrieron los comerciantes establecidos al centro histórico afiliados a la agrupación que preside.

4.- En sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública, se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen respecto a este turno, del cual se desprende en el punto PRIMERO del acuerdo a la letra: *"se instruye a la Sindicatura Municipal para que solicite al C. José Luis Romero Chávez, Presidente Coordinador del Consejo Estatal de Comerciantes Establecidos y Prestadores de Servicios de Jalisco A.C. un padrón de los comerciantes del Centro Histórico afectados, así como la cuantificación de daños de cada uno de ellos; asimismo se le instruye para que por su conducto se agoten los medios legales necesarios para hacer efectiva la posible fianza a favor del Municipio en caso de daños a terceros, que hayan otorgado los constructores de las obras de remodelación del Centro Histórico"*; dicho dictamen fue aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 12 de Marzo del 2010.

5.- Una vez que la Sindicatura dio inicio a la recepción de documentos en la Sindicatura Municipal, para llevar a cabo la integración de los expedientes correspondientes, y en diferentes fechas, el C. José Luis Romero Chávez, hizo entrega de 82 ochenta y dos carpetas siendo el numero total de comerciantes que acreditaron la afectación de los daños ocasionados.

6.- Acto continuo la Sindicatura Municipal procedió a la cuantificación de daños de acuerdo a lo peticionado, siendo un total de 82 ochenta y dos los comerciantes afectados, desprendiéndose del oficio de la Sindicatura Municipal que la cantidad solicitada para cubrir algunos gastos básicos de los establecimientos se requiere la cantidad de \$55,000 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por cada uno de los comerciantes afectados, dando un total de \$4'510,000 (cuatro millones quinientos diez mil pesos 00/100 m.n.).



7.- En mérito de lo anterior es que se presenta el proyecto de dictamen, en el cual se autoriza indemnizar de la partida 7101 indemnizaciones por responsabilidad patrimonial a los comerciantes afectados por las obras de remodelación del centro histórico, ajustándonos a la disponibilidad presupuestal de esta partida, solicitando a la Tesorería Municipal que se remitan las fianzas originales a favor del Municipio, de las Constructoras que realizaron estas obras, a la sindicatura municipal, para que se ejerciten las acciones legales conducentes, para hacerlas efectivas, además de que se remitan constancias a la Comisión Estatal de Derechos para que se acredite que se acepto la propuesta de conciliación.



En mérito de lo anterior, someto a su consideración el presente dictamen..... aprobado que fue el mismo, solcito se firme al margen y al calce así como los anexos que se desprenden del mismo para remitirlo a la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos varios por desahogar, y como último punto de la orden del día aprobada en la presente sesión de Trabajo, la declaro CLAUSURADA siendo las 12:30 horas, del día 20 de Agosto del 2010, dos mil diez, ordenando se remita una copia de la presente minuta a todos los integrantes de la comisión, así como a la Secretaría General.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, Agosto 20 del 2010.


C. MARIO MARTÍN GUTIERREZ TREVINO
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Pública.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública


REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública


REGIDOR Y SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública